Contexto general

Tras la guerra contra el narcotráfico de finales de los años 80 y principios de los 90, la estructura consular y diplomática tuvo que ser usada como mecanismo de protección de víctimas del narcoterrorismo ante la incapacidad y debilidad del Estado colombianos. Las viudas y huérfanos de la guerra contra los carteles, del narcoterrorismo, de los ejércitos paramilitares del Mexicano, debían ser sujetos de un exilio oficial forzoso, como único mecanismo para evitar ser alcanzados por el brazo de los narcotraficantes y aún así hasta allá llegaron, como en el caso de Enrique Parejo en Hungría. La única forma que encontró el Estado de proteger a las víctimas del Nuevo Liberalismo, de la UP, del Partido Comunista, jueces y magistrados, fue de esa manera. Con el agravante de que las mismas fuerzas del orden estaban penetradas por los narcos y paramilitares, como se sabe ya ampliamente, y participaron en los asesinatos, como en el caso de Luis Carlos Galán y otros. Muchos de aquellos que el Estado no quiso o no pudo proteger de esa manera, terminaron asesinados, como Enrique Low Murtra.

Así sucedió con la esposa de Bernardo Jaramillo, la esposa de Rodrigo Lara, e incluso con Gustavo Petro, que en el gobierno de Samper fue enviado a la Embajada de Bruselas para ser protegido por su condición de guerrillero desmovilizado del M-19.

Sobre los cuestionamientos particulares

1. **Alberto Villamizar**

Era Representante a la Cámara, donde fue ponente del Estatuto de Estupefacientes. Eso, sumado al hecho de que en la Comisión Primera bloqueó la posibilidad de eliminar la extradición, llevó a que Pablo Escobar lo mandara matar. Ante la imposibilidad de protegerlo, y tras un atentado en Bogotá, Villamizar fue nombrado Embajador en Indonesia. Durante su tiempo como embajador, fue capturado en Singapur un hombre que tenía como misión asesinar a Villamizar en Indonesia.

2. **Gloria Pachón**

Tras el asesinato de Luis Carlos Galán, y ante la imposibilidad del Estado colombiano de protegerla, fue nombrada Embajadora de Colombia en Francia. Tras el Proceso 8000, le renunció al presidente Samper.

3. **Maruja Pachón**

Como Directora de la Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine) en el gobierno de Cesar Gaviria fue secuestrada. Después del secuestro se convirtió en un personaje nacional y Gaviria decidió nombrarla Ministra de Educación en 1993. Fue autora de la Ley General de Educación.

4. **Augusto Galán**

Es médico, razón por la cual fue nombrado Ministro de Salud. Posteriormente, fue nombrado Embajador ante la UNESCO por Ernesto Samper en un gobierno del que la familia Galán no fue cercano. Incluso Gloria Pachón pidió la renuncia de Samper tras el Proceso 8000. No hay espacio entonces para suponer que se trató de un intercambio de favores.

5. **Juan Manuel Galán**

Fue el Director de Juventudes de la campaña de Andrés Pastrana. En 1998, Pastrana, elegido presidente, lo nombró como Viceministro de la Juventud y luego como Director del Programa Presidencial Colombia Joven. Ejerciendo este último cargo, Galán fue aceptado para hacer un posgrado en la universidad de Georgetown y obtuvo una beca de la OEA, que tenía como condición regresar al país y trabajar durante un año en la entidad que lo había patrocinado para el posgrado. A su regreso, en 2004, por decisión del presidente Uribe nombrarlo Ministro Plenipotenciario en Londres, donde estuvo un año, como exigía la beca, y después renunció.

6. **Carlos Fernando Galán**

Fue nombrado en 2012 Secretario de Transparencia en el gobierno de Juan Manuel Santos tras haberse destacado como Concejal de Bogotá, especialmente por sus denuncias frente al carrusel de la contratación en Bogotá. En sus demás cargos ha sido elegido por voto popular.

7. **Claudio Galán**

Por su conocimiento, su experiencia fue asesor de Andrés González en la Gobernación de Cundinamarca, quien después lo nombró Secretario de Planeación. Posteriormente, fue asesor de Mauricio Santamaría, quien lo nombró director de la Unidad de Gobierno, Justicia y Seguridad del Departamento Nacional de Planeación. Tras esto, dado su amplio conocimiento de Francia, donde estudió 14 años, incluido su paso por la Escuela Nacional de Administración de Francia – ENA, fue nombrado Cónsul en París.

8. **Alfonso Valdivieso**

Fue Ministro de Educación en el gobierno Gaviria y posteriormente Fiscal General, cargo desde el cual destapó el Proceso 8000. Ante la imposibilidad del Estado para protegerlo, fue nombrado embajador.

9. **Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia**

En 1993, por orden de la Ley de Honores, se creó un instituto público para promover la democracia y los derechos humanos bajo el nombre Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. En el gobierno Uribe, se tomó la decisión de convertirla en una corporación mixta para que pudiera seguir promoviendo la democracia y los derechos humanos, pero sin contar con presupuesto público, y se cambió su nombre a Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia. El Ministerio de Educación es el socio mayoritario y los minoritarios son personas particulares que no tienen ninguna relación con la familia Galán.

La Corporación no es la misma Fundación Luis Carlos Galán, una entidad de la Universidad Javeriana, que existe desde la muerte de Luis Carlos Gálan y que nunca ha recibido un contrato del Estado. La Corporación, que depende del Ministerio de Educación, sí ha recibido y ejecutado contratos del Estado, pero no tiene ningún vínculo con la familia Galán.